

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 079-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **FERNANDO ROMULO DRAKE ARANDA**, en Nota FCF/D/N°027/2002 de fecha 25 de Enero de 2002; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Otórgase, permiso con goce de remuneraciones, desde el 25 de Febrero al 22 de Marzo de 2002, al Sr. **FERNANDO ROMULO DRAKE ARANDA**, Profesor Asociado D.N. y Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, con el objeto de asistir a Seminario para dar inicio al Programa de Doctorado en Ciencias Forestales, en Predio Pantanillo de la Universidad de Chile, Constitución.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 28 de Marzo de 2002.-



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/lmm

2000-037